



JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO.
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintisiete (27) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2016 00250 00
ACCIÓN: TUTELA
DEMANDANTE: HILDA MARÍA PINTO ALFONSO
DEMANDADO: LA PREVISORA S.A.

Revisado el expediente, observa el Despacho que mediante auto del 28 de octubre de 2016, la presente acción fue excluida del trámite de revisión por la Corte Constitucional. Por lo anterior, se dispone lo siguiente:

Dispóngase su archivo definitivo, debiéndose realizar las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH

Juez

YS

	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El auto de fecha 27 de febrero de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 10 del 28 de febrero de 2018 .	
ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaria	